

**Comunicado de Prensa 042**

## **CONTRATISTAS DEL ESTADO INVITADOS A NORMALIZAR SU SITUACIÓN TRIBUTARIA**

**Bogotá, D.C., 24 de marzo de 2021.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, invita a **10.217** contratistas del Estado que adeudan a la Entidad más de **\$1.3 billones**, a que se pongan al día en sus obligaciones pendientes.

Para facilitar a estos contribuyentes la normalización de su situación tributaria, la entidad les contactará y atenderá virtualmente de manera personalizada cada uno de los casos, ofreciendo información actualizada de su estado de cuenta y brindando la orientación necesaria para que se pongan al día en su obligación.

Como resultado de dicho acercamiento, puede suscribirse una facilidad de pago, mecanismo diseñado por la entidad para otorgarle una nueva posibilidad y oportunidad a los contribuyentes que tienen obligaciones fiscales pendientes con la DIAN, establecer nuevas condiciones y acordar el plazo para ponerse al día. Vale la pena recordar que dicho acuerdo está supeditado a que el contribuyente acredite los requisitos que exige el procedimiento legalmente determinado.

Una vez establecida la facilidad para el pago, la entidad decretará la suspensión del proceso administrativo de cobro y el contribuyente podrá solicitar el levantamiento de las medidas cautelares antes del otorgamiento de dicha facilidad.

Adicional a lo anterior, la entidad invita a **133** usuarios aduaneros a subsanar de manera voluntaria el incumplimiento de sus obligaciones aduaneras. Para ello, las direcciones seccionales tienen dispuesto desde el 23 de marzo sus canales de comunicación virtual y telefónico, con el propósito de facilitar el acercamiento, resolver inquietudes y dar a conocer los beneficios económicos derivados del cumplimiento de sus compromisos pendientes con la Entidad.

Es importante recordar que, si no es contactado por la entidad, también tiene la oportunidad de registrar una cita virtual a través del Servicio de Agendamiento, eligiendo la opción "Información cobranzas". El día de la cita el contribuyente recibirá la llamada de un funcionario quien le entregará la información de su estado de cuenta y le orientará para ponerse al día con sus obligaciones en mora resolviendo todas sus inquietudes.

## Gestión primer bimestre

En desarrollo del Plan Nacional de Cobro y de Fiscalización, entre enero y febrero de 2021 se han realizado **9.910** acciones que han permitido el recaudo de **\$1.96 billones por concepto de gestión.**

Entre las actividades se encuentran la aplicación de **7.607** depósitos judiciales por valor de **\$50.987** millones, aprobación de **113** facilidades de pago y atención por agendamiento virtual **2.190** contribuyentes.

FIN.